



## ORDENANZAS

**Nº: 5557/17 – 16/02/17- D.E.M.**

Se autoriza el Cambio de Zonificación Circ. IX - Secc. B - Quinta 19 - Partida Inmobiliaria 209 - Pérez Millán – Expte. Nº 4092-16897/16, para cubrir la alícuota de plusvalía adjudicase en concepto de pago a la Municipalidad de Ramallo la cantidad de 3.176 mts. del inmueble.

**Nº: 5558/17 – 16/02/17- D.E.M.**

Se realiza cambio de Zonificación Rural a Urbano - Circ. II - Secc. B - Chacra 4". Se aplica para cubrir la alícuota de plusvalía las Mzas. 22; 23 y 17 como así también la manzana designada como Nº 9 destinada para reserva de espacio verdes y/o equipamiento comunitario según lo obrante en el Expte. Nº 4092-16865/16, caratulado: "Norberto Francisco González.

**Nº: 5559/17 – 24/02/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en la Licitación Privada Nº 01/17 para la "Contratación de Seguros para Vehículos y Maquinarias Municipales", según consta en el Expte. 4092-16899/17.

**Nº: 5560/17 – 24/02/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en la Licitación Privada Nº 02/17 para la compra de tres vehículos 0 km. según Expte. 4092-16933/17.

**Nº: 5561/17 – 24/02/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio de Cesión de Uso Precario, celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la Empresa José Luis Triviño S.A. según Expediente 4092-16968/17.

**Nº: 5562/17 – 20/03/17 – Comisión Legislación**

Ratificando el Decreto Nº 034/17 designando al Dr. Juan Manuel Despósito Director Ejecutivo Interino del Ente Descentralizado "Hospital José M. Gomendio" desde el 30/01/17 al 12/02/17 inclusive, debido a licencia Reglamentaria del Doctor Millán.

**Nº: 5563/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Modificando el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 3691/09 facultando al D.E.M. a realizar el acta respectiva con toma fotográfica de los inmuebles que se encuentran con presencia de malezas.

**Nº: 5564/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a tramitar ante Nación Leasing S.A. una o más operaciones de leasing para el arrendamiento con opción a compra de maquinaria vial, barredoras y camiones con equipo bivuelco.

**Nº: 5565/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Mediante el cual el Municipio de Ramallo adhiere al Programa Emprender.

**Nº: 5566/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Resolviendo discrepancias puntuales entre la documentación analizada y lo consultado con la Base Catastral Oficial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

**Nº: 5567/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Autorizando la firma del Convenio a celebrarse entre la Municipalidad de Ramallo y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Bs. As. "D.V.B.A." según Expte. Nº 2410-657/2013 caratulado: "S/Convenio de Mantenimiento de Zona de Caminos Ruta 51 y Acceso Provinciales.

**Nº: 5568/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir el Contrato de Locación a celebrarse entre la Municipalidad de Ramallo y el Sr. Ernesto Adolfo Malacalza a efectos de realizar la locación de un Galpón de 120 m<sup>2</sup> en Villa Gral. Savio.

**Nº: 5569/17 – 20/03/17 – D.E.M.**

Creando la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente en la Municipalidad de Ramallo.

**Nº: 5570/17 – 20-04-17 - Comisión de Legislación**

Convalidando el Decreto 062/17 mediante el cual se modifica el Decreto 607/14 disponiendo que para todo festival y/o Evento organizados por particulares en espacios públicos, concesionados y/o espacios privados deberá solicitarse la correspondiente autorización con una antelación no menor a diez (10) días.

**Nº: 5571/17 – 20-04-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un “Contrato de Locación de Obra” entre la Municipalidad de Ramallo y el Agrimensor Sr. Carlos Eduardo Milaraña, C/Expte. Nº 4092-17153/17.

**Nº 5572/17 – 20-04-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un Convenio Marco de Colaboración con las Organizaciones Sindicales del Partido en el contexto de la Ley 14.449 Hábitat.

**Nº: 5573/17 – 20-04-17 – D.E.M.**

Autorizando al Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio” a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el Dr. Bernardo J. Marinatti quien cumplirá funciones de Especialista en Medicina del Trabajo – Médico de Control de Licencias por enfermedad.

**Nº: 5574/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Expte. 4092-16856/16 caratulado "MoviPort S.A. solicita cambio de zonificación sobre: Parcelas 528 "a" - 523 "e" - 523 "a" - Circ. VII - Ramallo".

**Nº: 5575/17 17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Se modifica el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 5385/16 autorizándose al D.E.M. a suscribir un Contrato de Comodato por un plazo superior al establecido en el Contrato de Comodato suscripto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. (Comisaría de la Mujer).

**Nº: 5576/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio de Cooperación celebrado con la “Comisión Provincial por la Memoria”.

**Nº: 5577/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Autorizando a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 01/17, para la Concesión de Explotación del Kiosco de Venta de Flores y Objetos Funerarios frente al Cementerio Municipal de Ramallo.

**Nº: 5578/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Se convalida en todos sus términos el Contrato de Concesión celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la Empresa COPACO S.A. adjudicataria de la Licitación Pública para la Concesión del

Servicios Faena y Construcción de Mejoras en el Matadero Municipal.”

**Nº: 5579/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Autorizando al Director del Ente Descentralizado Hospital “José María Gomendio” a celebrar un contrato de locación de Obra con la Sra. María Sol GARCÉS – c/Expte. Nº 4092-17281/17.

**Nº: 5580/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a aceptar la donación efectuada por parte de la Empresa TERNIUM – SIDERAR (escoria para realizar tareas de mejora y compactado de calles de caminos.).

**Nº: 5581/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un Contrato de Comodato de Ocupación y Uso, entre la Municipalidad de Ramallo y la Sra. Nadia Santillán c/Expte. 4092-17155/17.

**Nº: 5582/17 – 04-05-17 – Cambiemos**

Declarando como parte integrante del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Partido de Ramallo, la bajada y paseo Arturo Jauretche de la Ciudad de Ramallo.

**Nº: 5583/17 – 04-05-17 – FpV**

Imponiendo el nombre de Eugenio Tornari a la calle que se ubica desde – Ing. Iribas hasta 12 de octubre paralela a Campaña de Desierto. Como así también impóngase el nombre de Dominga Repetto a la segunda calle paralela a Campaña de Desierto entre las calles M. Panno e Ing. Iribas.

**Nº: 5584/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Ratificando en todos sus términos el Decreto Nº 175/17 mediante el cual el D.E.M. exceptúa del cobro de la Bonificación Remunerativa otorgada mediante Decreto Nº 173/17 a todo el personal Político (Secretarios, Subsecretarios y Directores sin Estabilidad) durante el Ejercicio 2017.

**Nº: 5585/17 – 04-05-17 – Com. Presupuesto**

Autorizando a la Empresa de Colectivos de Roberto Daniel Martí prestataria del servicios de Transporte de Pasajeros entre las localidades de Ramallo – Villa Ramallo y Pérez Millán y viceversa, a aplicar en sus servicios el nuevo cuadro tarifario a partir del 15 de mayo del cte.

**Nº: 5586/17 – 04-05-17 – FpV**

Incorporando a los Sueldos de Planta Política el cargo de Directores Sin Estabilidad.

**Nº: 5587/17 – 04-05-17 – Com. Presupuesto**

Eximiendo del pago de la Tasa de Seguridad e Higiene correspondiente a la Oficina Administrativa sito en Guerrico 228 de Villa Ramallo de la firma Roberto Daniel Marti.

**Nº: 5588/17 – 04-05-17 – H.C.D.**

Se baja a 2,7961 el porcentaje de aplicación a la dieta de los Concejales, equivalente al 79,89 % del tope permitido.

**Nº: 5589/17 – 04-05-17 – D.E.M.**

Otorgando Becas del FOMAE (Fondo Municipal de Apoyo a la Educación) BEL; BEZ y BER., Ejercicio 2017.

**Nº: 5590/17 - 18-05-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Convenio de Ajuste” celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Limitada. (COOSPRAL).

**Nº: 5591/17 - 18-05-17 – D.E.M.**

Se modifica la Ord. Nº 493/81 y desafectando del Área Complementaria a la fracción de terreno identificada catastralmente como: Circ. II – Secc. B – Chacra 10 - Fracción 1 – Parcela 1 – Partida Inmobiliaria 087-5774 de la localidad de Villa Ramallo según consta Expte. 4092-16935/17.

**Nº: 5592/17 - 18-05-17 – FpV**

Modificando el Artículo 10º - incisos e) y d) del Consejo Municipal para el Control de la Violencia Institucional.

**Nº 5593/17 – 18-05-17 – Comisión Leg.**

Convalidando el Decreto 211/17 designando al Doctor Juan Manuel Despósito en el cargo de Director Ejecutivo Interino del Organismo Descentralizado José M. Gomendio desde el 17 de mayo de 2017 hasta el 19 del mismo mes.

**Nº: 5594/17 - 18-05-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio Específico celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la Universidad Nacional de Hurlingham.

**Nº: 5595/17 - 24-05-17 – D.E.M.**

Compensación de Partidas de la Administración Central de la Municipalidad de Ramallo – Ejercicio Fiscal 2016 por la Suma de Pesos de 53.049.799,04.

**Nº: 5596/17 - 24-05-17 – D.E.M.**

Compensación de Partidas del Hospital José María Gomendio – Ejercicio 2016, en la suma de Pesos 6.721.332,41.

**Nº: 5597/17 – 01-06-017 – D.E.M.**

Autorizando al Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hosp. Munic. “José M. Gomendio” a suscribir el Contrato de Loc. de Obra con la Asociación de Anestesiología del Norte de la Provincia de Buenos Aires (A.A.N.B.A.) – c/expediente 4092-17331/17.

**Nº: 5598/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Autorizando al Sr. Director Ejecutivo del Ente **Descentralizado Hospital Municipal** “José María Gomendio”, a suscribir un “Contrato para Prestaciones de Nivel I – Ambulatorio y Nivel II – Nivel Sanatorial y Especialista – con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Expte. 4092-17333/17.

**Nº: 5599/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Contrato de Locación de Obra” suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Prof. En Psicología, Sra. Hortensia Liliana GODOY HASENAUER, C/Expediente Nº 4092-17321/17. (Prog. Envión).

**Nº: 5600/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Contrato de Locación de Obra” suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Psicopedagoga, Sra. Sabrina Natalia GÓMEZ, C/Expediente Nº 4092-16800/16. (Prog. Envión).

**Nº: 5601/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Contrato de Locación de Obra” suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Psicopedagoga, Sra. Daiana Anyelén

ANASTACIO, C/Expediente Nº 4092-16798/16. (Prog. Envión).

**Nº: 5602/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Contrato de Locación de Obra” suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Abogada, **Sra. María Carla MONFASANI, C/Expediente Nº 4092-16797/16**

**Nº: 5603/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Contrato de Locación de Obra” suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y el Abogado, **Sr. Julio César BENEDETTI, C/Expediente Nº 4092-16796/16.**

**Nº: 5604/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Estableciendo Estacionamiento Reservado para vehículos habilitados, destinados al uso de los Consultorios San Martín con domicilio en calle San Martín 354 Bis de la Ciudad de Villa Ramallo.

**Nº: 5605/17 – 01-06-17 – D.E.M.**

Obrante en el Expte. 4092-17345/17 caratulado: “Altas y Bajas de Becas Estudiantiles Municipales”.

**Nº: 5606/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Ratificando en todos sus términos el Decreto 110/17, correspondiente a la Sra. Marcela Isarra determinando el cese en su cargo de Subsecretaria del Menor y la Familia el día 10-12-11.

**Nº 5607/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un “Convenio Marco de Ejecución entre la Municipalidad de Ramallo y el Programa de Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME).

**Nº: 5608/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “Convenio Marco”, suscripto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás que brindará capacitación de recursos humanos, difusión de tecnología, desarrollos investigativos, ejecución de pruebas, ensayos, etc.

**Nº: 5609/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza cuyo objetivos que el Municipio desarrolle políticas, planes y programas tendientes a impulsar el desarrollo sustentable y preservar la calidad ambiental del distrito como así también promover la competitividad territorial.

**Nº: 5610/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Convalidando en todos sus términos el **Acuerdo de Establecimientos Educativos e Instituciones Oferentes**, celebrado entre el **Ente Descentralizado Hospital Municipal José María Gomendio y el Instituto Superior de Formación Técnica Nº 38 –c/Expediente Nº 4092-17331/17.**

**Nº: 5611/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio de Asistencia Técnica e Implementación del “Plan de Escrituración del IVBA – Decreto 699/10, suscripto a los fines de efectivizar la transferencia dominial a los adjudicatario de la totalidad de los complejos habitaciones construidos y/o financiados y/o administrados por El Instituto.

**Nº: 5612/17 – 15-06-17 – D.E.M.**

Derogando la Ordenanza 5537/16 del 27/12/16 debido a que de acuerdo a lo normado por la Ley 9533 – Art. 13º, último párrafo y artículo 25 los excedentes fiscales ubicados en Área Rural podrán ser enajenados a título de venta a petición de un linderero y no transferencia gratuita como se establece en el Art. 2º de la Ordenanza mencionada.

**Nº: 5613/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Convalidando el Convenio Marco de cooperación entre el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y el Municipio de Ramallo cuyo objetivo es realizar tareas en conjunto que permitan alcanzar una gestión de los residuos sólidos urbanos ambientalmente sustentable, técnica y económicamente factible y socialmente aceptable.

**Nº: 5614/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Otorgando a Clubes del Partido de Rllo. los montos corresp. a FOMUDE. Club Atl. y Social Los Andes \$ 53.760.-; Club Atl. y Social Def. de Belgrano \$ 41.160.-; Club Náutico y Pesc. de Rllo. \$ 23.570; Club Atl. Y Social Paraná \$ 18.130.-; Club de Vela Barlovento \$ 10.885; Club San Martín de Pérez Millán \$ 35.000.-; Club Matienzo \$ 18.130; C.E.F. Nº 60 \$ 33.110; Club Social Ramallo \$ 27.755; Club Independiente F.B.C. \$ 10.885; CDC Santa María – Villa General Savio \$ 18.130; Asociación Ramallense Footgolf \$ 10.885; Club Ramallo Motorsport \$ 10.885 y Club Atl. Liga de Veteranos de Fútbol del Partido de Ramallo \$ 10.885.

**Nº: 5615/17 17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Becas de Alto Rendimiento a los jóvenes deportistas amateurs del Partido de Ramallo Butti Francisco; Farjat Tomás; Portillo Lisandro; Simo José; Domeneh Rosario; Forno Ignacio; Gorosito Iván; Macías Pía; Malacalza Dolores; Malacalza Eugenia; Oviedo Catalina; Rolandelli Santiago; Giannini Franco; García Elina; Delfante Fara; Mencacci Morena; Luchelli Maite; López Ruiz Moreno Abril; Praiz Ariana; Cóceres Rocío; Fernández Jazmín; Mencacci Greta; Parodi Miriam y Graziani Milagros.

**Nº: 5616/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos los “Convenios de Ejecución de obras”, celebrado entre “Aguas Bonaerense S.A. (A.B.S.A.)” y la Municipalidad de Ramallo.

**Nº: 5617/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada para la “Licitación Pública Nº 01/17, para la Concesión del Kiosco de Venta de Flores y Objetos Funerarios frente al Cementerio Municipal de Ramallo a favor de la firma Barberis, Rubén Darío – Expte. Nº 4092-17225/17.

**Nº: 5618/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a disponer la venta de lotes de terrenos cedidos a la Municipalidad de Ramallo en concepto de pago por Contribución de Mejoras y Tributo de Plusvalías

**Nº: 5619/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Ratificando en todos sus términos el Decreto Nº 253/17 sancionado por el D.E.M. y por el cual se Declara la Emergencia Vial.

**Nº: 5620/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a celebrar Contratos de Comodato con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

ref. equipos de transmisión y recepción: handys y bicicletas, bienes que serán utilizados en la ejecución de diferentes tareas y funciones en materia de seguridad y prevención desarrollada en el Partido de Ramallo.

**Nº: 5621/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Incorporando a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017 la categoría Administrativo Clase V – equivalente a un básico de 226 módulos, bonificaciones y complementos remunerativos de Clase IV lo que determinará una baja en el Sueldo del Intendente Municipal a lo percibido al mes de marzo, único objetivo que persigue la misma.

**Nº: 5622/17 – 06/07/17 – D.E.M.**

Modificando el **Artículo 2º de la Ordenanza Nº 5588/17** fijando el valor corresp. a las dietas de los Ediles a multiplicar por **TRES PUNTOS QUINCE (3,15)** veces el sueldo fijado por el Pres. Municipal para la Categoría Administrativo Clase V desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017, lo que mantendrá el mismo valor de las dietas y los sueldos del personal cuya liquidación estén sujetos a porcentuales de las dietas de los ediles al mes de marzo del cte. año.

**Nº: 5623/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Se autoriza al D.E.M. a suscribir un Contrato de Loc. de Obra con el Ing. Forestal Sr. Eduardo Gerardo OROZCO.

**Nº: 5624/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Modificando el Artículo 4º de la Ordenanza 3565/08 y su modificatoria Ord. 3790/09, Contribución de Mejoras Plan Trienal de Obras Públicas **P.A.V.I.M.E.N.T.A.R.**

**Nº 5625/17 - 20/07/17 – FpV**

Autorizando al Partido Justicialista de Ramallo a colocar una placa recordatoria en el Monumento de Eva Duarte de Perón ubicado en la intersección de las Avenidas Moreno y Mitre de la localidad de Ramallo.

**Nº: 5626/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el “**Convenio de Colaboración**”, celebrado entre la “Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires” y la Municipalidad de Ramallo.

**Nº: 5627/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Autorizando al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio”, a suscribir un “Acta Acuerdo de Prácticas Profesionalizantes”, con el “Instituto San Nicolás de Bari” – c/Expediente Nº 4092-17531/17.

**Nº: 5628/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un “Contrato de Comodato” entre la Municipalidad de Ramallo y el “Ministerio de Seguridad de la Provincia de Bs. As.” Por las motocicletas que utilizará la Policía Local.

**Nº: 5629/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Autorizando Estacionamiento Exclusivo Centro de Especialidades Médicas de la Ciudad de Villa Ramallo.

**Nº: 5630/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio celebrado entre el D.E.M. y el “Sindicato Luz y Fuerza” Ley de Hábitat.

**Nº: 5631/17 - 20/07/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el  
Convenio celebrado entre el D.E.M. y el “Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario”.

**Nº: 5632/17 – 03/08/17 - FpV**

Se impone el nombre de **FRANCISCO NATALIO TASSANO** a la calle en la Localidad de Villa Ramallo que se ubica desde Ameghino hasta 12 de Octubre en sentido Este a Oeste.

**Nº: 5633/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se acepta la donación efectuada por parte del responsable de la feria “**El mercader de la Feria**” - **Señor Ignacio SCARIS**, de **PESOS (\$ 40.000.-)**; importe que será destinado a solventar los gastos que demandarán las refacciones de los baños ubicados en la zona costera del Complejo “Viva El Río”.

**Nº: 5634/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. **Director Ejecutivo** del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con el **Dr. Daniel VICENTE – c/Expediente Nº 4092-17559/17.**

**Nº: 5635/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con el **Lic. Nicolás PAVONI – c/Expte Nº 4092-17560/17.**

**Nº: 5636/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con el **Lic. Pablo Andrés MUTTI – c/Expediente Nº 4092-17561/17.**

**Nº: 5637/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Autorizando al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con la **Lic. María Melina MATKOVICH – c/Expediente Nº 4092-17562/17.**

**Nº: 5638/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con la **Sra. María Luciana FRA – c/Expediente Nº 4092-17563/17.**

**Nº: 5639/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con la **Sra. Karina PAGNANINI – c/Expediente Nº 4092-17564/17.**

**Nº: 5640/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con el **Dr. Bernardo J. Marinatti c/Expediente Nº 4092-17565/17.**

**Nº: 5641/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José M. Gomendio”, a suscribir un Cont. de Locación de Obra, con la **Dra. Bárbara PAGNANINI – c/Expediente Nº 4092-17566/17.**

**Nº: 5642/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio”, a suscribir un Contrato de Locación de Obra, con el **Dr. Eduardo Federico NEFEN – c/Expediente Nº 4092-17567/17.**

**Nº: 5643/17 – 03/08/17 – D.E.M.**

Se crea en el Partido de Ramallo la Escuela Municipal de Música dirigida a niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad y que funcionará en las instalaciones de la Banda Infanto Juvenil. Se modifica el Art. 3º el cual estipula que la cantidad de capacitadores no será superior a seis (6).

**Nº: 5644/17 - 17/08/17 – D.E.M.**

Creando en el Partido de Ramallo en el predio cuya nomenclatura catastral es 252wa el **PARQUE TECNOLÓGICO DEL PARTIDO DE RAMALLO** en el cual se promoverá la radicación de empresas de Matriz Tecnológica o generadoras de energías limpias.

**Nº: 5645/17 – 17/08/17 – D.E.M.**

Se modifica el Art. 2º de la Ord. 5556/16 Presupuesto del Hospital José M. Gomendio.

**Nº: 5646/17 - 17/08/17 – D.E.M.**

Exceptuando a los integrantes de las Sociedades de Bomberos Voluntarios del Partido de Ramallo, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Local de la obligación de abonar los importes determinados en la Ord. Impositiva Capítulo III – Derechos de Oficina – Artículo 61º - Inc. 13 a), para la obtención de la Licencia de Conducir Profesional durante el Ejerc. 2017.

**Nº: 5647/17 - 17/08/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta Licitación Privada N° 10/17 – c/Expediente N° 4092-17552/17, referente construcción EES N° 6 de la Ciudad de Ramallo.

**N°: 5648/17 - 17/08/17 – D.E.M.**

Se autoriza al Sr. Director del Ente Descentralizado Hospital J. M. Gomendio a suscribir un Convenio Específico de Desarrollo, Implementación y capacitación de Software Hospitalario con YER COMPUTACION.

**N°: 5649/27 – 07/09/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a celebrar un Convenio con la Mutual Asociados de Cooperación Mutual Patronal que quedará facultada para percibir los pagos que la Municipalidad disponga mediante emisión de comprobantes de pago, en concepto de Tasa Generales.

**N°: 5650/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Agregando texto al Art. 11° de la Ordenanza N° 5464/16 (Pliego de Bases y Condiciones Generales) y se modifica el Art. 3° de la misma Ord. (Servicios Turísticos en el Sector Costero de la Ciudad de Ramallo).

**N°: 5651/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Bajas y altas a Becas Estudiantiles.(Cariboni, Dolores – Reynoso, Franco – Courreges, Nadua – Hulgich, Ian – Dusso, Martina)

**N°: 5652/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Refrendando el Boleto de Compraventa firmado por la Municipalidad de Ramallo en el año 1982 con la Sra. María Rosa Ortíz, c/Expte. 4092-9029/13.

**N°: 5653/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Refrendando el Boleto de Compraventa firmado por la Municipalidad de Ramallo el 15 de abril de 2009 con el Sr. Turiansky, Diego Andrés, c/Expte. 4092-12545/16.

**N°: 5654/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a firmar el Boleto de Compraventa con la Sra. Cristina Daniela Baquero, c/Expte. 4092-15924/16.

**N°: 5655/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Refrendando el Boleto de Compraventa firmado por la Municipalidad de Ramallo el 27 de marzo de 2003 con el Sr. Norberto Daniel Rígoli, c/Expte. 4092-10497/13.

**N°: 5656/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Refrendando el Convenio de Posesión y Ocupación firmado por la Municipalidad de Ramallo el 03 de febrero de 2014 con el Sr. Torres, Manuel Antonio, c/Expte. 4092-9734/13.

**N°: 5657/17 – 07/09/17 – D.E.M.**

Autorizando la firma del Convenio control de Pesos y Dimensiones a celebrarse con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires s/Expte. 2410-657/2013.

**N°: 5658/17 – 21/09/17 - Cambiemos**

Creando dentro del Ámbito del Museo Municipal Hércules Rabagliati la Biblioteca Municipal de Ramallo.

**N°: 5659/17 – 21/09/17 – D.E.M.**

Autorizando efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en “Licitación Privada N° 11/17, para “Cordón Cuneta FO.NA.VI. – Etapa II c/Expediente N° 4092-17629/17, a favor de la firma: “Bucéfalo Cargas y Servicios S.A.”

**N°: 5660/17 – 21/09/17 – Cambiemos**

Creando en el ámbito de la Municipalidad de Ramallo el “Centro Alternativo de actividades para jóvenes y adultos con discapacidad del Partido de Ramallo.

**N°: 5661/17 – 21/09/17 – D.E.M.**

Refrendando en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR y la Municipalidad de Ramallo referente a: Implementación Campo Sanitario a efectos de realizar un relevamiento denominado como “Perfil de morbilidad y Mortalidad referida por la población de la Municipalidad de Ramallo.

**N°: 5662/17 – 21/09/17 – D.E.M.**

Aprobando el modelo de convenio de complementación de servicios entre la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios y la Municipalidad.

**N°: 5663/17 – 21/09/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un Contrato de Ocupación y Uso con el Sr. Carlos Alberto VELÁZQUEZ, c/Expediente N° 4092-17689/17.

**N°: 5664/17 – 05/10/17 – Educ.**

Convalidando el Decreto N° 447/17 (Becas Alto Rendimiento).

**Nº: 5665/17 – 05/10/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M a suscribir Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Seguridad Comunal y su respectivo Protocolo Adicional con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

**Nº: 5666/17 - 05/10/17 - FpV**

Aprobando incorporación de las Sras. Cardozo, Gabriela y Sánchez, Rosario al Consejo de Control de la Violencia Institucional

**Nº: 5667/17 – 05/10/17 – H.C.D.**

Estableciendo ecuación del monto a percibir por parte del D.E.M en concepto de plusvalía por solicitud de modificación del Factor de Ocupación del Suelo (FOS) y Factor de Ocupación Total (FOT).

**Nº: 5668/17 – 05/10/17 – D.E.M.**

Modificando el Artículo 1º de la Ordenanza 4395/12 (Ref. multas exceso de peso – vehículos de carga.).

**Nº: 5669/17 – 05/10/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M a suscribir Contrato de donación con la empresa cablevisión.

**Nº: 5670/17 – 19/10/17 – FpV**

Imponiendo nombres a dieciocho calles de la Localidad de Villa Gral. Savio. “Juan Manuel de Rosas; La Clemencia; Norberto Luciano Mansilla; Doctor Martínez; Marta Spiatta; Alfredo Martínez; ARA Gral. Belgrano; José Lagamma; Ricardo Latof; Florencio Quintana; Francisco Iturralde; Vicepresidente Vicente Solano Lima; Raúl Alfonsín; Néstor Kirchner; Gral. San Martín; Manuel Belgrano; Martín Miguel de Güemes y Eva Perón.

**Nº: 5671/17 – 19/10/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M a celebrar “Contrato Accidental de Siembra” con el Sr. Mario Rolando Pasquali.

**Nº: 5672/17 – 19/10/17 – D.E.M.**

Exceptuando los valores urbanísticos establecidos en la Ordenanza N° 493/81 a la edificación a desarrollarse sobre el inmueble designado catastralmente como Circ. II, Sección B, Mz. 11n, Parcela 11b, UF 1, Partida Inmobiliaria 7250 de Villa Ramallo, el siguiente valor urbanístico: F.O.S: 0,71, c/Expediente 4092-17835/17. Se implementará concepto de Plusvalía de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 5667/17.

**Nº: 5673/17 – 19/10/17 – D.E.M.**

Aceptando la Donación con Cargo suscripto entre la Municipalidad de Ramallo y la Sra. Marta Noemí ALBORNOZ, c/Expediente N° 4092-17243/17.

**Nº: 5674/17 – 19/10/17 – D.E.M.**

Se aprueba el plano de antecedentes, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XIII – Parcela 1018 ab – 1018ac, con las subdivisión de las parcelas y usos en el Complejo Viva el Río. Se aprueba plano de antecedentes nuevos y se derogan las Ordenanzas 3413/08 y 4461/12.

**Nº: 5675/17 – 19/10/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a suscribir un “Contrato de Concesión de Uso y Ocupación de Predio del Paseo Viva El Río en Zona Costera” a celebrarse entre la Municipalidad y el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario.”

**Nº: 5676/17 - 02/11/17 - Com. O. y Serv. Púb.**

autorizando al D.E.M. a conceder el correspondiente permiso a la Srta. Marta Gabriela Briata para la construcción de una dársena para estacionamiento sobre calle San Francisco Javier 1340 de Ramallo.

**Nº: 5677/17 - 02/11/17 – D.E.M.**

Estableciendo normativa relativa a la subdivisión del suelo, loteos y urbanizaciones.

**Nº: 5678/17 - 02/11/17 – D.E.M.**

Autorizando a suscribir el “Acuerdo de Establecimientos Educativos e Instituciones Oferentes”, a celebrarse entre el Ente Descentralizado Hospital “José María Gomendio”, con el objeto de implementar acciones tendientes al desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes del establecimiento del curso de: “Auxiliar de Familia Especializado en el Cuidado de Niños del Distrito de Ramallo.”

**Nº: 5679/17 - 02/11/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a celebrar la Renovación del Contrato de Locación de una Vivienda en la ciudad de Rosario para uso exclusivo de “Casa de Estudios para alumnos Universitarios Ramallenses”, entre la Municipalidad de Ramallo y la Sra. Marjorie Deyanira Teresita del Niño Jesús RIZZO.

**Nº: 5680/17 - 02/11/17 – D.E.M.**

Aceptando la donación efectuada por parte de la Empresa Fiplasto S.A. a favor del Ente Descentralizado Hospital “José María Gomendio”. (2 mesas ratonas; 2 bibliotecas bajas; 2 bibliotecas de 6 estantes; porta CD colgante; etc.)



**N° 5681/17 – 16/11/17 – H.C.D.**

autorizando a realizar una quita en monto de la Tasa de A.B.L. que deben tributar los lotes ubicados en Zonas Complementarias alcanzados por la extensión de servicios de A.B.L. de todo el Partido de Ramallo.

**N° 5682/17 – 16/11/17 – D.E.M.**

Autorizando al D.E.M. a efectuar la adjudicación de la única oferta válida presentada en los ítems 2) y 3) de la Licitación Privada N° 15/17 “Alquiler de Vehículo para el Servicio de Riego en la localidad de Villa Ramallo” a las Firms Foresi Hnos y Serra, Germán.

**N°: 5683/17 – 16/11/17 - Legislación**

Convalidando en todos sus términos el Decreto 556/17 mediante el cual se designa Director Administrativo Interino (con Rango de Subsecretario Municipal) al Sr. Juan Carlos López desde el 06/11/17 al 12/11/17 inclusive por vacaciones del Sr. Lucas Reyik.

**N° 5684/17 – 16/11/17 – D.E.M.**

Aprobando el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial del Partido de Ramallo, el cual consta de Anexo I: Texto original del mismo, Anexo II: Fichas urbanísticas, Anexo III: Grilla de Usos, Anexo IV: Planos que se detallan a continuación: Planos Zonificación: AIV 1: Plano General del Partido Completo, AIV 2: Localidad de Ramallo, AIV 3: Localidad de Villa Ramallo, AIV 4: Localidad de Pérez Millán, , AIV 5: Localidad de Villa Gral. Savio y, AIV 6: Localidad de El Paraíso. Planos de delimitación de zonas urbanas y complementarias: AIV 7: Plano General del Partido completo, AIV 8: Localidades de Ramallo y Villa Ramallo unificados, AIV 9: Localidad de Pérez Millán, AIV 10: Localidad de Villa Gral. Savio y AIV 11: Localidad El Paraíso. Total Anexo IV: once (11) planos.

**N° 5685/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al D.E.M. a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Adolfo CAAMAÑO**.

**N° 5686/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Guillermo Víctor BARON**.

**N° 5687/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un **Contrato de Locación de Obra** con el **Sr. Julio César LATOF**.

**N° 5688/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un **Contrato de Locación de Obra** con el **Ingeniero Forestal Sr. Eduardo Gerardo OROZCO**.

**N° 5689/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a desafectar de su destino de origen los saldos disponibles con afectación específica, proveniente de: **Fondo Municipal de la Vivienda; Fondo de Obras Públicas; Fondo Municipal de Apoyo a la Educación; Fondo Municipal de Sustentabilidad Ambiental; Fondo Municipal de Programas Sociales; PAVIMenTAR; Fondo Municipal de Deporte; Fondo Municipal de Salud; Fondo Municipal de Seguridad; Fondo Municipal de Cultura.**

**N° 5690/17 – 21/12/17 – D.E.M.**

Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar hasta **6 (seis) Becas**, a partir del **1º de enero de 2018** y hasta el **31 de diciembre de 2018**, a los alumnos de la *Escuela de Educación Secundaria N° 2 “Guillermo Leloir”*, en la modalidad **Trayectos Técnicos en “Tiempo Libre, Recreación y Turismo**

**N° 5691/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Apruébase el texto ordenado de la Ordenanza Fiscal e Impositiva, vigente a partir del 1º de enero de 2018 con las modificaciones establecidas por Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

**N° 5692/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Aprobando el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos junto con las planillas anexas del Personal de la Administración Central y del Ente Descentralizado Hospital Municipal “José María Gomendio.

**N° 5693/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir un **“Contrato de Locación de Inmueble”** entre la **Municipalidad de Ramallo** y el **Sr. Rafael Víctor NOZZI** (Corralón Municipal de la ciudad de Ramallo).

**N° 5694/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase a la Empresa de **COLECTIVOS de Roberto Daniel MARTÍ**, prestataria del Servicio de Transporte de Pasajeros entre las localidades de Ramallo – Villa Ramallo y Pérez Millán y viceversa, a aplicar en sus servicios las siguientes tarifas.

**N° 5695/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase a la Empresa de **COLECTIVOS Ramallo S.R.L**, prestataria del Servicio de Transporte de Pasajeros entre las localidades de Ramallo y Villa Ramallo y viceversa, a aplicar en sus servicios las siguientes tarifas.

**N° 5696/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Modifícase el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4481/12 (Plan Comirsa), el cual quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 2°**) La desafectación de las calles, no afecta intereses Municipales ni de Terceros, por la cual y a tal fin, confecciónese Planos de Mensura e Incorpórense las tierras al Dominio del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires para su destino”.

**N° 5697/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Ignacio Francisco GARCÍA**.

**N° 5698/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Gloria Irene BRIOSO**.

**N° 5699/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un “**Contrato de Locación de Obra**” con la **Sra. Albertina SIMONINI (Psicóloga)**.

**N° 5700/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Matías Nicolás GÓMEZ**.

**N° 5701/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. María Isabel PUCHET**.

**N° 5702/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un “**Contrato de Locación de Obra**” con la **Sra. Julia FARDOZ**.

**N° 5703/17 – 28/12/17 – D.E.M.**

Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Sra. Laura Bernabela Luján SERRANO**.

## RESOLUCIONES

**N° 2020/17 - 20-03-17 - FpV**

Adhiriendo al pedido docente ante la falta de Apertura en las Paritarias Nacionales para el sector educativo establecido en el Art. 10° de la Ley Nacional 26.075 de Financiamiento Educativo, derecho adquirido por los trabajadores de la Educación y ratificado en la mencionada normativa.

**Nº: 2021/17 - 20-03-17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. informe a este Cuerpo si ha tomado conocimiento de la participación de las firmas Gazprom y Zaraimpex dentro de la empresa concesionaria (Ponal Terminales Portuarias S.A.) y si se ha otorgado la aprobación como lo establece la cláusula décimo primera del convenio que se incorpora como Anexo I. A pedido del Frente para la Victoria se le agrega un artículo solicitando a la Empresa el listado de todos los accionistas que componen la misma.

**Nº: 2022/17 – 20-04-17 – Bloque FpV**

Brindando el reconocimiento y las felicitaciones del Concejo Deliberante a la Sub Comisión de Básquet del Centro Cultural y Deportivo “Santa María” de la localidad de Villa Gral. Savio.

**Nº: 2023/17 – 20-04-17 – Bloque FpV**

Solicitando a la Sra. Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal reglamente la Ley 14.777 (Sistema Previsional de Bibliotecas Populares).

**Nº: 2024/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando a Dirección de Vialidad de la Provincia de Bs. As., realice en forma urgente un análisis estructural del puente ubicado sobre el Arroyo Ramallo en la Ruta Provincial 087/01 a efectos de saber el estado de la estructura.

**Nº 2025/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Manifestando el beneplácito del Cuerpo Legislativo a las acciones realizadas por el Gobierno Nacional y Provincial para propiciar la reforma del Código Penal con el objetivo de limitar las excarcelaciones a reincidentes, agresores sexuales y secuestros extorsivos, homicidio agravado, entre otros delitos graves.

**Nº: 2026/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Adhiriendo y respaldando el fallo del Tribunal Internacional de LA Haya por el cual se decidió declarar a la Empresa Monsanto culpable de Ecocidio por los daños producidos en el suelo, en los nutrientes que influyeron negativamente en las condiciones que requieren los cultivos, etc..

**Nº: 2027/17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Manifestando la adhesión del H.C.D. de Ramallo al proyecto de Ley Provincial de Creación de Fiscalías Especializadas en Violencia de Género propuesto por la Senadora Mónica Macha.

**Nº: 2028/17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Repudiando enérgica y enfáticamente el horrible asesinato y mutilación de la joven Araceli Fulles.

**Nº: 2029/17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Adhiriendo profundamente y con beneplácito a la aparición del Nieto Nº 122 hijo de Iris García Soles y Enrique Bustamante.

**Nº: 2030/17 17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Rindiendo homenaje al Padre Mugica al cumplirse 43 años de su muerte, asesinado por la Triple A el 11 de mayo de 1974.

**Nº: 2031/17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Solicitando al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires provea con carácter de urgente de los elementos “Chalecos de Seguridad”, destinados al personal de la Policía local de Ramallo.

**Nº: 2032/17 – 04-05-17 – Bloque FpV**

Solicitando a la secretaría de Transporte realice las gestiones ante Nuevo Central Argentino cuyo centro de mantenimiento se encuentra ubicado en Patio Sorrento de la Ciudad de Rosario, para que a la brevedad realice los trabajos tendientes a mejorar y reparar el cruce frente a la estación ubicada en la localidad de Villa Ramallo.

**Nº: 2033/17 – 18-05-17 - FpV**

Expresando el más enérgico repudio al fallo de la Corte Suprema de la Nación en el caso de Luis Muiña declarándolo aplicable al beneficio 2x1 en el marco de una causa de Lesa Humanidad.

**Nº: 2034/17 – 18-05-17 - HCD**

Felicitando a la Sra. Gobernadora de la Pcia. de Bs. As., por la ejecución de la Obra de Repavimentación y ensanche de la Ruta Provincial Nº 51 y se solicita una serie de obras como rotonda en intersección con el camino 082-08, colocación de una balanza permanente para verificar la carga de los camiones que circulen por la Ruta Nº 51, etc.

La presente será enviada a la Sra. Gobernadora con todos los antecedentes de pedidos realizados por los distintos Bloques respecto al ingreso de la Localidad de El Paraíso con el objetivo de reforzar la solicitud que le realizara públicamente el Departamento Ejecutivo Municipal.

**Nº: 2035/17 – 18-05-17 - FpV**

Solicitando a la empresa Nuevo Central Argentino la pronta colocación de barreras de paso nivel en los cruces de vías en las calles J. D. Perón y Garbozi de Villa Gral. Savio.

**Nº: 2036/17 – 18-05-17 – Cambiemos**

Declarando de Interés Municipal el cuento titulado Sable Corvo escrito por el vecino Carlos Alberto Vives.

**Nº: 2037/17 – 18-05-17 – Cambiemos**

Declarando de Interés Municipal la presenta-ción del libro: De Borradores y Sombras escrito por la vecina Sandra Genoud.

**Nº: 2038/17 – 18-05-17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. se gestione ante el organismo provincial correspondiente a fin de lograr la libre circulación del tránsito pesado por el Camino de la Costa hasta la Ruta 188.

**Nº 2039/17 – 24-05-17 - FpV**

Aprobación de la Rendición de Cuentas del Hospital José María Gomendio – Ejercicio Fiscal 2016.

**Nº 2040/17 – 24-05-17 - FpV**

Aprobación de la Rendición de Cuentas de la Administración Central de la Municipalidad de Ramallo – Ejercicio Fiscal 2016.

**Nº: 2041/17 - 01-06-17 – Cambiemos**

Declaración de Interés Municipal las Jornadas de Capacitación RCP y Primeros Auxilios “Todos podemos salvar una Vida”.

**Nº 2042/17 – 01-06-17 - FpV**

Repudiando enérgicamente el acto de vandalismo sufrido el 1/06/17, por la Diputada Nacional Margarita Stolbizer y su familia.

**Nº: 2043/17 – 01-06-17 – FpV**

Acompañando la postulación del Sr. Roberto Félix Cipriano García como integrante del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Trato o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

**Nº: 2044/17 – 15/06/17 – H.C.D.**

Declarando el más enérgico repudio a la profanación brutal del Mausoleo del ex Presidente Ricardo Alfonsín en el cementerio de la Recoleta.

**Nº: 2045/17 – 15/06/17 - FpV**

Se felicita a la Escuela de Fútbol Juan M. de Villa General Savio, Club Social Ramallo, Club Paraná; Club Matienzo; Club Los Andes y Defensores de Belgrano por el desarrollo de la Copa Ramallo – Edición 2017 de fútbol Infantil en la localidad de Villa Gral. Savio.

**Nº: 2046/17 – 06/07/17 - Cambiemos**

Felicitando a Mailén Yacuzzi por obtener el 1º Puesto en la Categoría 2c Infantil del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico.

**Nº: 2047/17 – 06/07/17 - Cambiemos**

Declarando de Interés Municipal la “Jornada Distrital del Parlamento Juvenil del Mercosur – Edición 2017” a realizarse el día 6 de julio del cte. año en el Instituto de Formación Técnica 38 de Villa Ramallo.

**Nº: 2048/17 – 06/07/17 - FpV**

Solicitando en carácter de urgente el mejorado del Camino Ruta 1001-087-02 al Administrador General de Vialidad, Ingeniero Campos Mariano y al Jefe de Zona I Desa Gastón.

**Nº: 2049/17 – 06/07/17 – H.C.D.**

Declarando de Interés Municipal la visita a la Ciudad de Ramallo del Maestro de Taekwondo Chang Seong Dong quien dictará cursos en la Academia Sangrok Argentina delegación Ramallo.

**Nº: 2050/17 – 06/07/17 – FPV**

Solicitando al Gobierno Nacional y Provincial que se declare la Emergencia Tarifaria en materia de Servicios Públicos (luz, gas, otros) en el Municipio de Ramallo por el lapso de un año (1 año).

**Nº 2051/17 – 06/07/17 – FPV - Cambiemos**

Se declara de Interés Municipal la próxima realización cinematográfica sobre la masacre del Banco Nación de Villa Ramallo, con el Título de “La mañana rota” creada por el Director y Productor Miguel Ángel Rossi.

**Nº: 2052/17 – 20/07/17 - FpV**

Declarando de Interés Municipal la página de Internet denominada [www.guiramallo.com.ar](http://www.guiramallo.com.ar) de la firma SL Soluciones.

**Nº: 2053/17 – 20/07/17 - FpV**

Manifestando la máxima preocupación y alerta del Cuerpo Legislativo por el mal estado de la Autopista Nacional Nº 9 Ruta Panamericana en el tramo que comprende Ramallo por lo que se solicita a CINCOVIAL S.A. la reparación en carácter de urgente. Se incorpora un artículo solicitando informe a los Órganos competentes referente a si se va a continuar la reparación de la autopista según se viene llevando adelante.

**Nº: 2054/17 – 20/07/17 - FpV**

Solicitando a la Dirección de Vialidad Nacional la construcción de un puente y acceso a la ciudad de Villa Ramallo desde Autopista Nacional Nº 9, como así también la construcción de los caminos de acceso desde y hacia el puente de ingreso-egreso a El Paraíso. Se incorpora un artículo solicitando se termine la construcción de parte del Puente que existe en el Paraje Las Bahamas.

**Nº: 2055/17 – 20/07/17 - Cambiemos**

Solicitando al Ministerio de Obras y Serv. Públicos de la Provincia de Buenos Aires la colocación de señalética y semáforo intermitente, consolidación de banquetas del cruce Zabaleta y Camino Provincial 087 (Camino de la Costa).

**Nº: 2056/17 – 20/07/17 – H.C.D.**

Declarando de Interés Municipal la Jornada que desarrollará ATE - Ramallo en Defensa del IOMA y la Seguridad Social que se llevará a cabo el 2 de agosto en la Sociedad Italiana a las 9:30 horas.

**Nº: 2057/17 – 07/09/17 - Cambiemos**

Se solicita al Sr. Director Ejecutivo de ANSES analice la posibilidad de mejorar la situación relativa al espacio físico de la UDAI Ramallo.

**Nº: 2058/17 – 07/09/17 – H.C.D.**

Se solicita al D.E.M. se tomen todas las medidas necesarias a los fines de evitar la realización del escrito publicitado por las redes sociales en el Resto Bar denominado "Guapas". Además se solicita al Asesor Legal de Ramallo, al Jefe Distrital y al Sr. Jefe Departamental como así también a todos los medios del distrito. Municipal evalúe la posibilidad de presentar denuncia a fines de determinar si la conducta descrita en la presente constituye delito penal. Comunicar la presente a la Comisaría 1º

**Nº: 2059/17 – 07/09/17 – FpV**

Se solicita a la Sra. Gobernadora de la Pcia. de Bs. As. y al Sr. Ministro de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. tenga a bien solucionar la situación de deterioro material que actualmente presenta el Destacamento Policial de Villa Gral. Savio.

**Nº: 2060/17 – 07/09/17 – FpV**

Declarando de Interés Municipal el proyecto de la Agrupación Social Avanza denominado "Un Metro de Sueño Celeste".

**Nº 2061/17 – 07/09/17 – FpV**

Expresando una profunda preocupación y repudio a la Gendarmería Nacional conducida por la Ministra Bullrich y solicitar la aparición con vida de Santiago Maldonado.

**Nº: 2062/17 – 07/09/17 – FpV**

Se declara de Interés Municipal el "Concurso Amateur de Pesca variada a la Pieza Mayor" que se realizará el 8 de octubre de 10 a 14 horas en el Puerto Ramallo y el premio que tendrá como título "Premio Ciudad de Ramallo".

**Nº 2063/17 – 07/09/17 - Cambiemos**

Manifestando la importancia del comienzo de la etapa final de obra y posterior equipamiento del Destacamento de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Ramallo.

**Nº: 2064/17 – 07/09/17 – FpV**

Expresando el más amplio repudio a lo ocurrido con el niño que ha sido removido de su curso por padecer Síndrome de Asperger – Trastornos del espectro Autista.

**Nº: 2065/17 – 21/09/17 - Cambiemos**

Solicitando a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte intervenga y gestione la colocación de Señalización activa en el paso a nivel intersección del Camino Provincial 087-01 con el desvío que se desprende del Ramal 1 Mitre a la altura de la Estación Sánchez, conocido como Cruce de Cabalén.

**Nº 2066/17 – 05/10/17 – H.C.D.**

Expresando las más profundas felicitaciones a la Delegación Ramallense que participó de los Torneos Bonaerenses 2017, llevado a cabo el pasado 30 de septiembre hasta el 4 de octubre en la Ciudad de Mar del Plata. Mostrar el beneplácito por las medallas que obtuvieron los deportistas Santiago Rolandelli; Juan Acosta; Lisandro Portillo; Melina Portillo; Alan Rodríguez; Ángel Rodríguez; Ángel Coria; Franco Giannini; Agustina Córdoba; Maite Castro; Ana Toro; Nazareno Jurnet; Jimena Trappo y M. Paz Rolandelli. Además se felicita al Subsecretario de Deportes Marcelo Verón por los logros obtenidos y al Sr. Miguel Ángel Villalba por la cobertura realizada.

**Nº: 2067/17 – 05/10/17 – Cambiemos**

solicitando al Administrador General de Vialidad Provincial la inmediata inspección y culminación de la obra de canalización realizada sobre el camino provincial 087-01 Camino de la Costa, 200 metros antes del Cruce Cabalén.

**Nº: 2068/17 – 05/10/17 – Cambiemos**

Declarando Personalidad Destacada de la Cultura Ramallense (Post mortem) al escritor **Roberto Ricardo Mendoza**.

**Nº: 2069/17 – 19/10/17 - Cambiemos**

Solicitando al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) intervenga ante la empresa Claro Argentina arbitrando las medidas necesarias para garantizar la cobertura 3G en la ciudad de Ramallo.

**Nº: 2070/17 – 19/10/17 – F.R.**

Se declara de Interés Municipal la Maratón Acuática "El Gran Desafío Ramallo" que se llevará a cabo el día 03 de diciembre de 2017.

**Nº: 2071/17 – 19/10/17 – H.C.D.**

Declarando de Interés Municipal el encuentro de MOTORSPORT que se realizará en día 22 de octubre del 2017 a beneficio de un joven con problemas de salud.

**Nº: 2072/17 – 02/11/17 – D.E.M.**

solicitando al Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, la inclusión del tramo de la Ruta Provincial N° 51 desde el Km. 0 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 9, en la obra de reconstrucción que se está realizando actualmente.

**N°: 2073/17 – 02/11/17 – H.C.D.**

Listado de Mayores Contribuyentes 2017.

**N°: 2074/17 – 02/11/17 – FpV**

Declarando de Interés Municipal el evento denominado “Sangrok Open 2017” el cual se realizará el día 12 de noviembre en el Club Defensores de Belgrano.

**N°: 2075/17 – 02/11/17 – FpV**

Manifestando rechazo al Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados Ley 27.260 y Decreto 894/16, que establece la armonización de Sistemas Previsionales Provinciales y solicitar a la Sra. Gobernadora la NO Modificación del régimen jubilatorio del IPS.

**N°: 2076/17 – 02/11/17 – Cambiemos**

Declarando de Interés Municipal y Legislativo la fiesta organizada por el Club Social y Deportivo General San Martín de Pérez Millán esperando el Año Nuevo.

**N°: 2077/17 – 02/11/17 – FpV**

Declarando el beneplácito ante la aparición del 125 hijo “Lucía Rosalinda Victoria Tartaglia”.

**N°: 2078/17 – 02/11/17 – H.C.D.**

Saludando a los Empleados Municipales por conmemorarse el 8 de noviembre su día y los Ediles agradecen todo el esfuerzo puesto de manifiesto en las tareas llevadas a cabo diariamente en busca del bienestar de todos los ramallenses.

**N°: 2079/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. promueva convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de elevar al H.C.D. un Proyecto de Ordenanza único y definitivo con la nueva traza de tránsito pesado de las distintas Localidades del Partido de Ramallo.

**N°: 2080/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Solicitando a la Empresa Litoral Gas la apertura de una Oficina de Atención al Público en el Partido de Ramallo.

**N°: 2081/17 – 16/11/17 – H.C.D.**

Se declara de Interés Municipal la Primer Jornada de Patrimonio Inmaterial realizada en la localidad de Pérez Millán el día 16 de noviembre del corriente año.

**N°: 2082/17 – 16/11/17 – H.C.D.**

Declarando de Interés Municipal el Cuarto Encuentro Caminos Sonoros a realizarse el 22 de noviembre del cte. año en la E.E.S. N° 3 “Raúl Ricardo Alfonsín”.

**N°: 2083/17 – 16/11/17 - FpV**

Brindando el beneplácito a la Ordenanza N° 9582/17 promulgada por el D.E.M. de San Nicolás y mediante la cual se le impone el nombre de “Intendente Doctor José María Bancalari” a la rotonda de Malvinas a través del Parque Juan Domingo Perón con calle Viale.

**N°: 2084/17 – 16/11/17 – H.C.D.**

Declarando reconocimiento a la conmemoración del 20 de noviembre, “Día de la Soberanía Nacional”.

**N°: 2085/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Declarando de Interés Municipal la página [www.guaramallo.com](http://www.guaramallo.com) propiedad del Sr. Fernando Martín de Luelmo.

**N°: 2086/17 – 13/12/17 – H.C.D.**

Exprésase nuestro beneplácito al **CLUB SOCIAL RAMALLO** por el logro alcanzado el domingo 26 de noviembre de 2017, el **Campeonato del Torneo Clausura de la Liga Nicoleña de Fútbol “Pablo Tribi Lozano”**.

**N°: 2087/17 – 13/12/17- H.C.D.**

Declárase nuestro beneplácito por la aparición de la **NIETA 126, Adriana Garnier**, hija de Violeta Ortolani y Edgardo Garnier, anunciado en conferencia de prensa por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

**N°: 2088/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, la urgente implementación de asignar personal de seguridad tanto en las dependencias del Hospital José María Gomendio, como en las unidades periféricas del Partido de Ramallo.

**N°: 2089/17 – 21/12/17 1País**

Solicítase al Banco de la Provincia de Buenos Aires la instalación de un cajero automático (como mínimo) para las localidades de “El Paraíso” y “Villa General Savio”; y un cajero automático más para la localidad de “Pérez Millán”.

**Nº: 2090/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Exprésase nuestro repudio a quienes llevaron adelante los actos de violencia acaecidos tanto a nivel local, como provincial y nacional; así como también nuestra solidaridad con quienes lo sufrieron.

**Nº: 2091/17 – 28/12/17- Unidad Ciudadana**

Manifiéstase nuestra profunda preocupación ante la presentación judicial por parte de la empresa Siderar respecto del pago de las Tasas de Seguridad e Higiene Municipal en el Partido de Ramallo.

**Nº: 2092/17 – 28/12/17 – Unidad Ciudadana**

Manifiéstase la preocupación de este Cuerpo Deliberativo por ausencia de tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación del proyecto de Ley sobre Emergencia Alimentaria.

**Nº: 2093/17 – 28/12/17 – Cambiemos**

Manifiéstase nuestra solidaridad con efectivos de la fuerza pública que fueron agredidos y lesionados, en cumplimiento de sus funciones, como así también con los miembros hacedores de la institución de fútbol infantil que fue víctima de hechos vandálicos.

## MINUTAS

**Nº: 1640/17 - 20-03-17 - Bloque Cambiemos**

El D.E.M. informe en forma escrita cuántos controles de carga en las salidas de las areneras han realizado durante el año 2016 hasta la fecha, infracciones labradas si las hubiese, etc.

**Nº: 1641/17 – 20-04-17 – Bloque F.R.**

Solicitando al D.E.M. informe al Cuerpo cuáles son las actuaciones que ha realizado respecto al local comercial denominado “Guapas” y proceda a la inmediata clausura del mismo por violación a las Ord. Municipales vigentes.

**Nº: 1642/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. el envío del informe técnico correspondiente a la obra realizada en intersección de calles Leloir y Obligado de Ramallo, como así también memoria descriptiva si la tuviese.

**Nº 1643/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la colocación de reductores de Velocidad en las calles Gomendio entre Castex y Leloir. Además destinar agentes de prevención en horarios nocturnos en San Martín y San Lorenzo.

**Nº: 1644/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la reparación de carpeta asfáltica de calle Córdoba al 1600 de Ramallo; Saavedra de Villa Ramallo; Giboudot y se informe los motivos por los cuales no se pavimenta la bocacalle de Saavedra y Obligado.

**Nº: 1645/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. envíe al Concejo Deliberante el dictamen, conclusión o informe elaborado con motivo de la Audiencia Pública llevada a cabo el 31 de enero referido a la situación de la zona de El Tonelero.

**Nº: 1646/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. eleve Programa de Seguridad con las políticas preventivas y acciones estratégicas. Elementos utilizados por la policía local para desarrollar su labor en la vía pública. etc.

**Nº: 1647/17– 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. que a través de quien corresponda ponga en práctica la Ordenanza Nº 5399/16 – Plan de Mantenimiento y Control de los Contenedores ubicados en las distintas localidades.

**Nº: 1648/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. eleve cronograma de obras realizadas o que se estén por realizar dentro de las etapas del tendido de la red de gas en Villa Gral. Savio. Se informe el estado de los insumos depositados en el galpón de la Delegación.

**Nº: 1649/17 – 20-04-17 – Bloque F.R.**

Solicitando al D.E.M. informe cantidad de controles de alcoholemia realizados desde comienzo del año 2017 y remita copia de actas u otra documentación.

**Nº: 1650/17 – 20-04-17 – Bloque G.E.N.**

Solicitando al D.E.M. eleve los resultados de los análisis de agua de red, del 2016/2017, dando cumplimiento de los Artículos 4º y 5º de la Ord. 3999/10.

**Nº: 1651/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. que a través de la Secretaría que corresponda proceda a elevar informe escrito a este Cuerpo respecto de las inversiones realizadas por este municipio con el Fondo de Financiamiento Educativo proveniente de la Descentralización de Fondos durante 2016 y enero/febrero de 2017.

**Nº: 1652/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la realización del pago de las horas extras correspondientes al mes de marzo que no fueron abonadas al día de la fecha.

**Nº: 1653/17 – 20-04-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando a la Delegación Municipal de Pérez Millán la pronta solución respecto de las siguientes situaciones: Reparación del muro del cementerio local, intervenir con acciones preventivas sobre el árbol lindante por calle Sarmiento; colocación de luminarias, cartel de bienvenida, etc.

**Nº: 1654/17 – 20-04-17 – Bloque F.R.**

Solicitando se informe a este Cuerpo si se ha prorrogado la Concesión de Uso y Ocupación Gratuita sobre el predio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha sido adjudicado directamente nuevamente al S.O.E.M.

**Nº: 1655/17 – 04-05-17 – Cambiemos**

Solicitando respuestas a las Minutas 1640/16 y 1637/16 referente a los controles realizados a las areneras del distrito.

**Nº: 1656/17 – 04-05-17 – F.R.**

Solicitando al D.E.M. se informe frecuencia con la que se realizan los controles de Venta de alcohol a menores de edad en los comercios del Partido de Ramallo. Remitan copia de los resultados desde enero de 2017.

**Nº: 1657/17 – 04-05-17 – F.R.**

Solicitando inmediata inspección a los sanitarios existente en el Paseo "Viva el Río" de la Costa Ramallense debido a que se encuentran en estado de abandono y algunos sin funcionar.

**Nº: 1658/17 – 04-05-17 – F.R.**

Solicitando al D.E.M. a través de la secretaría correspondiente la limpieza y el retiro de las hojas secas en toda la jurisdicción del Partido.

**Nº: 1659/17 – 04-05-17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. envíe a este Cuerpo la documentación presentada ante el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires con motivo de lo exigido por el Art. 6º del Decreto 340.

**Nº: 1660/17 – 04-05-17 – Cambiemos**

Solicitando el arreglo de las calles Velázquez, San Juan y Laprida entre Guerrico y Rioja.

**Nº 1661/17 – 04-05-17 – Cambiemos**

Solicitar al Delegado de la Localidad de Pérez Millán realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo solicitado mediante Minuta de Comunicación Nº 1580/16.

**Nº 1662/17 – 18-05-17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. proceda a la colocación de una nueva tubería sobre calle Catamarca antes de su intersección con calle Laprida de la Ciudad de Ramallo.

**Nº: 1663/17 – 18-05-17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. efectivice el pago del Subsidio establecido por Ordenanzas Nº 726/89 y 1304/95 Bomberos Voluntarios de Ramallo y Pérez Millán.

**Nº: 1664/17 – 18-05-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitando a la Sec. De Desarrollo Local y Subsecretaría de Turismo presente informe sobre avance del Plan Estratégico de Turismo de Ramallo y se conforme un expte.

**Nº: 1665/17 – 18-05-17 – Bloque Cambiemos**

Solicitante al D.E.M. analice la posibilidad de colocar nuevas y mejores luminarias en los ingresos a la localidad de Villa Ramallo Av. Dusso, Camino de la Costa desde calle Héroes de Malvinas hasta Amuchoca y Maiztegui.

**Nº: 1666/17 – 15-06-17 – F.R.**

Solicitando al D.E.M. realice de manera inmediata la reparación del acceso a El Paraíso (Ruta 1001).

**Nº: 1667/17 – 15-06-17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la colocación de luminarias correspondientes para mayor luminosidad en el Barrio Procasa y Previcon y se gestiones mayor presencia policial.

**Nº: 1668/17 – 15-06-17 – Cambiemos**



Invitando al Subsecretario de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Municipalidad de Ramallo y al Director de Residuos Sólidos Urbanos al plenario que se desarrollará el día jueves 22 de junio en el Recinto.

**Nº: 1669/17 – 15-06-17 – Cambiemos**

Solicitando los motivos y el procedimiento realizado para la elaboración del proyecto de Ordenanza elevado al H.C.D. que se le otorgó el T.D. Nº 6341/17.

**Nº: 1670/17 – 06/07/17 – F.R.**

Solicitando a la Subsecretaria de Educación realice una inspección de la Residencia Universitaria de Rosario con el objeto de hacer arreglar un baño y problemas de convivencia entre los estudiantes.

**Nº: 1671/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Se solicita se instruya a la Secretaría de Desarrollo Local y Secretaría de Obras Públicas para que pongan en conocimiento a Personal Municipal y Coop. La legislación sobre el uso de contenedores.

**Nº: 1672/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Solicitando la reparación del semáforo ubicado en la intersección de Av. San Martín y Guerrico.

**Nº: 1673/17 – 06/07/17 – F.R.**

Solicitando al D.E.M. la inmediata reparación de los juegos infantiles que se encuentran en Plaza del Estibador y el mantenimiento regular.

**Nº: 1674/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Solicitando un trabajo de bacheo en el acceso Maiztegui y Calle Zabaleta de la localidad de Villa Ramallo.

**Nº: 1675/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Solicitando se realice un trabajo de mantenimiento de la intersección de calle Guerrico y Speziale de la localidad de Villa Ramallo.

**Nº: 1676/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Solicitando se reparen y tapen pozos en calle Joyce, Di Bacco, Sarmiento; etc. de Villa Ramallo.

**Nº: 1677/17 – 06/07/17 – Cambiemos**

Solicitan se invite a la Secretaria de Salud y al Sr. Director del Hospital a una reunión ampliada de la Comisión de Salud encargada de poner fecha y horario de la misma una vez acordada, para tratar temas inherentes al área.

**Nº: 1678/17 – 20/07/17 – Comisión de Educación**

Solicitando a la Sra. Subsecretaria de Educación de la Municipalidad de Ramallo, conformar en carácter de urgente la Comisión que explicita el Artículo 13º - inciso 3 de la Ordenanza 5073/14 y que consta en los Considerandos de la presente. (Residencia Universitaria)

**Nº: 1679/17 – 20/07/17 - Cambiemos**

Solicitando a la Sec. De Desarrollo Local y Sub. De Turismo informe en forma escrita el estado contractual de todas las concesiones que prestan servicio de playa y al turista en el denominado Complejo Viva El Río y zona Costera.

**Nº: 1680/17 – 20/07/17 - Cambiemos**

Solicitando a la Secretaría de Obras y Serv. Públicos la pronta consolidación de Av. Mitre desde calle Guerrico hasta calle Artigas y de Artigas e/Mitre y San Martín. Limpieza de cunetas y desagües.

**Nº: 1681/17 – 20/07/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. que por intermedio de la Delegación Municipal de Villa Ramallo o la Sec. de Obras Públicas repare la cañería de agua corriente de Sarmiento entre Moreno y Traverso.

**Nº: 1682/17 – 03/08/17 – F.R.**

Solicitando la inmediata reparación de la esquina de San Juan y Jujuy de Ramallo.

**Nº: 1683/17 – 03/08/17 – F.R.**

Solicitando la reparación de la esquina de las calles Pueyrredón y Beltrán de la ciudad de Villa Ramallo debido a la acumulación de agua por caño roto en la plaza y tapa de desagües cloacales.

**Nº: 1684/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. informe en forma escrita cuántas calles se pavimentaron hasta la fecha en el Partido de Ramallo con fondos de origen provincial y cuántas de origen Municipal, como así también informe en qué etapa se encuentra la planta de efluentes en la Localidad de El Paraíso.

**Nº: 1685/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando se dé respuesta a la dificultad planteada por miembros de la comunidad educativa del Jardín 910 y que le fuera entregada una carta a la Sra. Gobernadora solicitando la pavimentación.

**Nº: 1686/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando bacheo y mantenimiento calles Zabaleta e/ 24 de octubre y Newbery; Barrio El Triángulo, etc

**Nº 1687/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando mantenimiento y reposición de juegos de “Placita de los Sueños”.

**Nº: 1688/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando reparación o reposición luminaria calle Sarmiento y Urquiza.

**Nº 1689/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando a la Secretaría de Salud Municipal informe a este Cuerpo cuál es el programa de mantenimiento de la flota hospitalaria.

**Nº 1690/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando controles pertinentes para evitar la circulación de tránsito pesado por el Camino Rural 106.

**Nº: 1691/17 – 17/08/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. se realicen las mediciones sonoras de acuerdo a lo establecido en la Ord. 5047/14 ruidos ocasionados con caños de escape de ciclomotores.

**Nº: 1692/17 – 07/09/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. analice la factibilidad de suministrar batanes propios o de la empresa prestataria para la carga de combustible de la maquinaria vial pesada evitando la carga directa en la Estación de Servicio ubicada en las Avdas. San Martín e Irigoyen.

**Nº: 1693/17 – 07/09/17 - FPV**

Solicitando al D.E.M. articule los medios necesarios para que a través del área que corresponda se pueda implementar en forma gratuita el acceso a la programación de los Partidos del Torneo Nacional de Fútbol

**Nº: 1694/17 – 07/09/17 – Cambiemos**

Solicitando a la Secretaría de Hacienda y áreas contables un detalle de los montos ingresados hasta la fecha por Tasa por Fondeadores de embarcaciones y artefactos navales; Derechos por extracción de arena; Fondos provenientes del CONINDELTA y montos ingresados por cánones de prestatarios de Serv. Turísticos y de playa.

**Nº: 1695/17 – 21/09/17 - Cambiemos**

Se solicita al D.E.M. la implementación de un programa de inmediata reparación y mantenimiento de luminaria de la Plaza Manuel Belgrano de Villa Ramallo.

**Nº 1696/17 – 21/09/17 - Cambiemos**

Solicitando se repare el tubo de alcantarilla de la intersección de calle Héroes de Malvinas y Velázquez de la localidad de Villa Ramallo.

**Nº: 1697/17 – 21/09/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la implementación de la demarcación de estacionamiento exclusivo para motovehículo en intersección de las calles San Francisco Javier y Av. Moreno en el Instituto Ramallo.

**Nº: 1698/17 – 05/10/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. eleve un informe respecto de las inversiones realizadas por el Municipio a través del FONDO de FINANCIAMIENTO EDUCATIVO proveniente de la coparticipación provincial durante el año 2016 y hasta el mes de agosto de 2017.

**Nº: 1699/17 – 05/10/17 – Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. gestione el destino de uno de los patrulleros que se van a entregar, hacia la Comisaría de la Mujer y Familia de Ramallo.

**Nº: 1700/17 – 05/10/17 - FpV**

Fijando fecha de Plenario para el día 12 de octubre a las 19:00 horas en el Recinto del H.C.D., invitando al Secretario de Desarrollo Local, Mariano Veiga, a los fines de tratar lo expuesto en la Nota 137/17 de la firma PTP Warrant.

**Nº: 1701/17 – 19/10/17 – FpV**

Solicitando al D.E.M. informe a este Cuerpo sobre las actuaciones y explotación del Puerto Ramallo – hoy explotado por Arenera Canteras del Paraná S.A..

**Nº: 1702/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. a través de la Secretaría que corresponda una inspección in situ, relevamiento de la situación, poda de arbolado y desmalezamiento al sector ubicado en el Mirador –Municipal en intersección San Lorenzo y San Francisco Javier.

**Nº: 1703/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. informe el programa de Ejecución de Obras establecido para el Plan PAVIMENTAR de acuerdo a lo publicado en la página oficial de Hacienda de la Municipalidad de Ramallo.

**Nº: 1704/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. realice acciones tendientes a evitar que el tránsito pesado circule por el Camino Rural Secundario Municipal N° 106.

**Nº: 1705/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. la colocación de carteles sobre calle Panno y sobre Primera Junta de la localidad de Villa Ramallo con la leyenda CUIDADO ESCUELA o JARDÍN.

**Nº: 1706/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. analice la Ord. 4395/12 y evalúe la necesidad o no de modificar recorridos, obras y traslados de transporte de carga.

**Nº: 1707/17 - 02/11/17 - Cambiemos**

Solicitando al D.E.M. eleve a este Cuerpo la documentación relacionada con tareas de reparación del Camino del Tránsito Pesado de la Ciudad de Ramallo.

**Nº: 1708/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Solicitando a la Secretaría de Deportes informe la suma monetaria acumulada del Fondo de Deportes al 31 de octubre del 2017 y los gastos originados por dicha Subsecretaría hasta dicha fecha, detallando la aplicación del mismo y su distribución según la Ordenanzas vigentes.

**Nº: 1709/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Solicitud a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad para que evalúe la posibilidad de confeccionar un proyecto de Alumbrado Público enmarcado dentro del programa PRONUREE.

**Nº: 1710/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Solicítase al D.E.M. arbitre los mecanismos necesarios para enviar copia del libro de guardia del día 5 de noviembre del corriente año

**Nº: 1711/17 – 16/11/17 – Cambiemos**

Se solicita al D.E.M. a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos informe a este Cuerpo los motivos por los cuales se han producido considerables roturas en las calles Tucumán (casi Oliva) y Oliva en su bajada a la zona costera.

**Nº: 1712/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal realice las acciones pertinentes para concretar una reunión a la brevedad entre el funcionario del área correspondiente y el gremio SOEM, para tratar distintos temas relacionado con el mencionado Gremio.

**Nº: 1713/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Cuerpo un registro de los bienes inmuebles que han sido incorporados al patrimonio municipal, como así también aquellos terrenos que estaban bajo dominio municipal y que han sido vendidos, detallando nombre del comprador, datos catastrales y forma de pago

**Nº: 1714/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase a la Dirección del Hospital José María Gomendio, informe en forma escrita a este Cuerpo, los siguientes puntos: **a)** Nómina de ambulancias del Hospital “José María Gomendio” y de las Unidades Sanitarias, indicando para todos los casos: - Categorización de complejidad de cada unidad, - Modelo, marca, vencimiento de VTV, - Habilitación por parte de la autoridad sanitaria. **b)** Equipamiento disponible. **c)** Recursos humanos capacitados y autorizados

**Nº: 1715/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, el urgente restablecimiento del servicio de expendedores de agua en todas las dependencias municipales.

**Nº: 1716/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase a la Dirección del Hospital “José María Gomendio”, informe en forma escrita a este Cuerpo, los siguientes puntos: **a)** Nómina de los profesionales que se desempeñan cubriendo las guardias médicas, y especialidades, en el Hospital José María Gomendio y en las Unidades Sanitarias, indicando para todos los casos: - Inscripción en la Superintendencia de Servicios de Salud, - Matrícula de la Provincia de Buenos Aires, - Lugar, día y horario de atención. **b)** Jefaturas de servicios de guardia en el Hospital José María Gomendio y en las Unidades Sanitarias.

**Nº: 1717/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase a la Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de carteles con la leyenda “**PROHIBIDO ESTACIONAR**”, en las intersecciones de las calles Joyce y San Martín; Guerrico y Jorge Newbery de la ciudad de Villa Ramallo.

**Nº: 1718/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante junto a las Secretarías del área correspondiente, un plan de acciones para acondicionar y mejorar la situación de higiene y seguridad de cada sector municipal.

**Nº: 1719/17 – 21/12/17 – Cambiemos**

Solicítase a la Secretaría de Seguridad lleve adelante controles de tránsito en el Partido de Ramallo.

**Nº: 1720/17 – 28/12/17 – Cambiemos**

Solicítase a la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de Ramallo informe a este Cuerpo, a la brevedad posible, la suma monetaria acumulada del FONDO DE DEPORTES al 30 de noviembre de 2017 y los gastos originados por dicha Subsecretaría hasta dicha fecha, detallando la aplicación del mismo y su distribución según las Ordenanzas vigentes.

**Nº: 1721/17 – 28/12/17 – Cambiemos**

Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien corresponda, informe a este Cuerpo en forma escrita en qué etapa se encuentra el proyecto de instalación de la planta de efluentes cloacales en la Localidad de El Paraíso financiada por la Provincia de Buenos Aires.

**Nº: 1722/17 – 28/12/17 – Cambiemos**

Solicítase se informe a este Cuerpo desde la Secretaría de Turismo qué campañas de concientización se están realizando para la prevención de accidentes en la zona de costas.

## DECRETOS

**Nº: 300/17 – 04/01/17 – H.C.D.**

Incorpórase a las Audiencias Públicas previstas en el Art. 1º del Decreto del H.C.D. Nº 299/16, a los fines del tratamiento **T.D. Nº: 6206/16** – Proy. de Ord.: Obrante en el Expte. Nº 4092-16865/16, caratulado: "Norberto Francisco González cambio de Zonificación Rural a Urbano - Circ. II - Secc. B - Chacra 4". **T.D. Nº: 6197/16** Proy. de Ord. obrante en el Expte. 4092-16856/16 caratulado "MoviPort SA solicita cambio de zonificación sobre: Parcelas 528 "a" - 523 "e" - 523 "a" - Circ. VII - Ramallo" MoviPort S.A. **T.D. Nº: 6207/16** – Proy. de Ord. Cambio de Zonificación Circ. IX - Secc. B - Quinta 19 - Partida Inmobiliaria 209 - Pérez Millán – Expte. Nº 16897/16. **T.D. Nº: 6208/16** – Proy. de Ord. Mod. la Ord. 493/81 y estableciendo para la edificación a desarrollarse sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. I - Secc. A - Mza. 9a - Parcela 3 - Partida Inmobiliaria de la localidad de Ramallo; Valores urbanísticos c/Expte. Nº 4092-16878/16.

**Nº 301/17 – 20/04/17 – H.C.D.**

Modificando los Artículos 9º; 13º; 30º y 21º del Reglamento Interno del H.C.D.

**Nº: 302/17 – 05/10/17 - Cambiemos**

Autorizando al Presidente del HCD envíe Informes de Prensa el día posterior a la sesión con proyectos aprobados, rechazados y enviados a Comisión.

**Nº 303/17 – 19/10/17 – H.C.D.**

Aprobando el pedido de Licencia Anual Reglamentario del Sr. Intendente Municipal Dn. Mauro David Poletti desde el 30/10/17 al 15/11/17 inclusive.

**Nº 304/17 – 19/10/17 – H.C.D.**

Designando Intendente Interino al Sr. Ricardo Belos en el período mencionado en el Decreto Nº 303/17 y por el cual se aprueba la Licencia del Intendente Mauro Poletti.

**Nº: 305/17 – 02/11/17 – H.C.D.**

Autorizando prórroga de treinta días (30) para la presentación del PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS 2018 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTE DESCENTRALIZADO de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y a lo solicitado por el D.E.M..

**Nº: 306/17 16/11/17 – H.C.D.**

Prorrógase las Sesiones Ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2017.